

Denuncian familiares bienes de Gertz Manero en Europa, EE. UU. y Panamá

EDUARDO MERAZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 26 de junio de 2026 Año XXXIV No. 13654

Buscan endurecer reglas para designar tesoreros en Edomex



MARTHA ROMERO P. 5

Amplían plazo para registrar celulares

Vincula tu línea telefónica

Consulta tu fecha límite según el último dígito de tu celular y vincula tu línea.

Agosto	Septiembre
1 15 agosto	2 15 septiembre
4 31 agosto	3 30 septiembre
Octubre	Noviembre
4 15 octubre	7 15 noviembre
5 31 octubre	2 30 noviembre
Diciembre	
3 15 diciembre	
6 31 diciembre	

Al finalizar cada periodo, se suspenderán las líneas no vinculadas.

registratulinea.crt.gob.mx

Secretaría de México | Transformación Digital | CRT

MARY GONZÁLEZ P. 6

Olvidaba decir...

Ayer comentábamos sobre el actuar cuestionable del exsubsecretario de Educación, Rogelio Tinoco, y de las inconsistencias que le encontraron a su hijo Edgar Tinoco en la Secretaría del Bienestar; tanto, que llegó a pagar su pensión con tarjetas del Salario Rosa, como el otro oriundo de Almoloya de Juárez, Ricardo Quiroz, quien también busca posicionarse ahora con Morena. Ello debería investigarse, pues resulta preocupante que personas que han sido vinculados con presuntas irregularidades busquen recomodarse políticamente sin que antes exista un esclarecimiento público de los hechos, pues sólo así puede fortalecerse la credibilidad de quienes aspiran a ocupar cargos públicos.

Asignan **millonario** fondo para búsqueda de desaparecidos



► **Urgen vigilancia ciudadana para evitar desvíos en recursos destinados a desaparecidos**

El Estado de México recibirá más de 18 millones de pesos para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas, recursos que deberán ejercerse con absoluta transparencia y vigilancia ciudadana para evitar irregularidades y garantizar resultados para las familias.

KARINA LIBIEN P. 7

Jornada de Actualización en Detección Temprana de **Cáncer**

Más de 200 trabajadores del sector salud participaron en una jornada especializada de actualización.

Detectar el cáncer en sus primeras etapas puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte, por ello, la Secretaría de Salud llevó a cabo la Jornada de Actualización en **Detección Temprana de Cáncer en Niños y Adolescentes**, en la que participaron personal médico y de salud de diversas instituciones de la entidad.

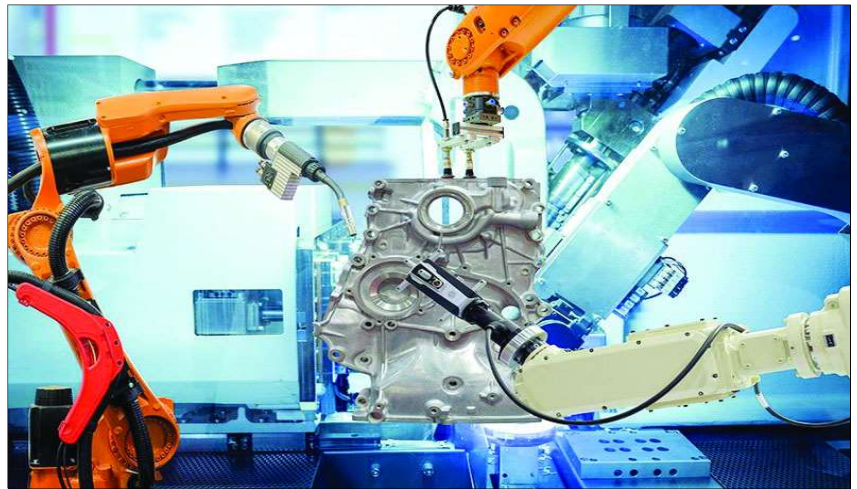
Gioberti Mateos Toledo, Director de Servicios de Salud del Instituto de Salud del Estado de México (**ISEM**), destacó que la actualización permanente es una herramienta fundamental, pues en 80 por ciento de casos de éxito, la detección temprana fue fundamental, al permitir la atención oportuna para superar la enfermedad.

Por ello, durante la jornada se impartieron conferencias sobre leucemias, tumores del sistema nervioso central, neuroblastoma y sarcomas de partes blandas, entre otros temas a cargo de especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), del Instituto Materno Infantil del Estado de México (**IMIEM**) y del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (**ISSEMYM**).

Asimismo, se destacó que el personal médico de primer contacto desempeña un papel clave en este proceso, debido a que el cáncer es una de las principales causas de muerte entre la población de 5 a 14 años de edad.

También se hizo un llamado a madres, padres de familia y personas cuidadoras a mantenerse atentos a posibles síntomas de alarma como sangrado de nariz, aparición de moretones sin causa aparente, caídas constantes, pérdida de peso, fatiga y dolor huesos y articulaciones; en caso de detectarlos se debe acudir de inmediato a los servicios de salud.

Con estas acciones, se fortalece la capacidad de detección oportuna del cáncer infantil y juvenil, con el objetivo de brindar mayores oportunidades de atención y recuperación a niñas, niños y adolescentes mexicanos.



UAEMéx reafirma su compromiso con la **formación de talento**

La Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**) reafirma su compromiso con la formación de talento capaz de transformar el conocimiento en soluciones innovadoras con impacto social y económico. Un ejemplo de ello es **Luis Eduardo Victoria Martínez**, egresado universitario y especialista en manufactura aditiva, quien convirtió un proyecto iniciado durante su etapa estudiantil en una empresa enfocada en tecnologías vinculadas con la **Industria 4.0**.

Formado como diseñador industrial, Victoria Martínez explicó que la manufactura aditiva, conocida comúnmente como impresión 3D, consiste en la fabricación de objetos mediante la deposición de material capa por capa. Esta tecnología permite desarrollar piezas de alta complejidad, optimizar procesos productivos y reducir tiempos de manufactura en distintos sectores industriales.

El origen de su emprendimiento se remonta a sus años como estudiante de la **UAEMéx**, cuando, gracias a una beca, adquirió una impresora 3D que se convirtió en la base de un proyecto que, con el paso del tiempo, evolucionó hasta consolidarse como una empresa especializada en soluciones para la industria: **Gravt3D**.

Asimismo, señaló que la investigación, la creatividad y la innovación son elementos esenciales en cualquier iniciativa empresarial. Incluso, consideró que los errores y fracasos forman parte del proceso de crecimiento, al convertirse en experiencias que fortalecen la toma de decisiones y el desarrollo de pro-



yectos.

De igual forma, destacó el valor de integrar equipos multidisciplinarios que reúnan conocimientos en áreas como diseño, mercadotecnia, administración, contabilidad y ventas, ya que esta diversidad de perfiles contribuye al desarrollo de soluciones más completas e innovadoras.

Sobre el papel de las instituciones educativas, afirmó que las universidades desempeñan una función estratégica al impulsar programas de incubación y aceleración empresarial, además de generar espacios de vinculación con especialistas, investigadores y representantes del sector productivo.

Finalmente, hizo un llamado a las y los estudiantes universitarios a aprovechar cada oportunidad de aprendizaje, construir redes de colaboración y mantener una actitud abierta al conocimiento, elementos que consideró fundamentales para innovar, emprender y generar un impacto positivo en la sociedad.

Mundial 2026: Valle de Toluca se resiste a morder el polvo, busca "milagro de último minuto" en turismo

Hoteles y restaurantes del Edomex registran pérdidas y baja afluencia; la iniciativa privada apuesta por los Pueblos Mágicos para revertir el marcador antes del silbatazo final.

MIREYA ÁLVAREZ

El balón ya rueda en las canchas de la **Copa del Mundo 2026**, pero en las cajas registradoras del comercio mexicano el marcador no va como se planeaba, pese a la fiesta global que inunda **Norteamérica**, el sector empresarial del Valle de Toluca admite que la fiebre mundialista ha arrancado fría para la economía local, aunque no pierden la fe en una remontada de último momento.

Mientras el Estadio Banorte y otras sedes principales acaparan los reflectores y los miles de aficionados internacionales, el Estado de México, que compite en este escenario como un destino alterno de hospedaje y cultura, experimenta un panorama inesperado, un freno en las ventas y una afluencia turística notablemente baja.

En entrevista, Fernando Reyes Muñoz, líder de la Cámara Nacional de Comercio (**Canaco**) del Valle de Toluca, reveló que los sondeos internos pintan un escenario preocupante, debido a que negocios afiliados no solo reportan haber quedado lejos de las metas proyectadas, sino que acusan tickets de compra considerablemente más bajos de lo habi-



tual para esta temporada.

"Lamentablemente sí está sucediendo la baja. No tenemos claro qué es lo que lo está propiciando, pero sí hay sectores que esperábamos tuvieran una mejor oportunidad a propósito de este evento internacional", confesó Reyes Muñoz, sumándose al sabor agri dulce que ya han manifestado otros gigantes gremiales como Concaem y Canirac.

Los sectores más golpeados por estas falsas expectativas son, previsiblemente, los hoteles y

los restaurantes, diseñados originalmente para ser la primera línea de atención al visitante extranjero.

Para la Canaco, el error metodológico radica en encasillar el beneficio del Mundial únicamente en la comida y el hospedaje. El líder empresarial enfatizó que la entidad cuenta con una cadena comercial masiva que debe activarse como protagonista en lo que queda de la justa deportiva.

A pesar del trago amargo inicial, el optimismo empresarial se mantiene bajo la premisa de que **"el partido no se acaba hasta que se acaba"**. La apuesta ahora es el turismo de desborde; que los aficionados que asisten a los partidos en la capital del país aprovechen los días de descanso para explorar las entidades vecinas.

¿Cómo revertir el marcador? La iniciativa privada confía en la riqueza cultural del Estado de México para seducir a los viajeros rezagados antes de que termine el torneo, donde **"Pueblos Mágicos"** y con **"Encanto"**, tales como: Malinalco, Metepec o Valle de Bravo se perfilan como los principales atractivos para rescatar la derrama económica; y se busca incentivar que los turistas extiendan sus días de visita para conocer el patrimonio del estado.

El balance final y numérico de este impacto comercial tendrá que esperar a que concluya el campeonato global, por ahora, los 68 municipios que cobija la **Canaco Valle de Toluca** permanecen expectantes, esperando que el flujo de aficionados rompa el escepticismo y reactive las cuentas antes del silbatazo final.

Congreso pide reforzar prevención por lluvias

Diputados llaman a intensificar acciones y respaldar a familias afectadas durante la temporada de precipitaciones.

Martha Romero

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de México aprobó un exhorto dirigido al Gobierno estatal y a los 125 ayuntamientos para reforzar las acciones de prevención y atención ante las inundaciones registradas durante la actual temporada de lluvias, además de fortalecer los mecanismos de apoyo para la población que resulte afectada, en un contexto donde diversas regiones de la entidad enfrentan riesgos constantes por encharcamientos, desbordamientos y daños a la infraestructura urbana y carretera. La propuesta fue presentada durante la sesión de este jueves por la diputada del **PAN**, Joanna Felipe Torres, quien planteó la necesidad de intensificar las medidas preventivas y garantizar una respuesta oportuna frente a las emergencias ocasionadas por las precipitaciones, además de impulsar un programa extraordinario de apoyo destinado a las familias que sufran afectaciones en su patrimonio. La legisladora reconoció que el Gobierno del Estado mantiene acciones relacionadas con la temporada de lluvias, sin embargo, sostuvo que las condiciones actuales obligan a redoblar esfuerzos para atender una problemática que



cada año impacta a miles de mexicanos, especialmente en las zonas con mayor vulnerabilidad. Recordó que el Atlas Estatal de Riesgos identifica los municipios con mayor exposición a inundaciones, por lo que consideró indispensable utilizar esa información para priorizar recursos, fortalecer la prevención y reducir los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos, particularmente en municipios del **Valle de México y del Valle de Toluca**.

Durante la discusión, el diputado del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, solicitó también que la Junta Local de Caminos incremente los trabajos de conservación y mejoramiento de la infraestructura carretera, principalmente en municipios del norte de la entidad como **San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa Victoria**, donde las lluvias generan afectaciones recurrentes. En representación de Morena, el diputado

Vladimir Hernández Villegas afirmó que la administración estatal ha desarrollado una estrategia integral para prevenir riesgos y atender a la población afectada, además de señalar que ha constatado la entrega de apoyos a familias damnificadas, por lo que aseguró que varios de los planteamientos contenidos en el exhorto ya forman parte de las acciones gubernamentales. Por su parte, el legislador Octavio Martínez Vargas destacó que la atención a las inundaciones requiere coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, aunque confirmó el respaldo de su bancada al punto de acuerdo, finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente, **Azucena Camacho Reynoso**, convocó a mantener el trabajo conjunto para prevenir mayores afectaciones durante la temporada de lluvias en todo el Estado de México.

"Chorizo Fest Futbolero 2026" deja derrama económica para Toluca

Superan los 4 millones de pesos los beneficios de ventas y es ya un festival gastronómico de referencia: Ricardo Moreno

El "Chorizo Fest Futbolero 2026" es ya un festival gastronómico de referencia a nivel nacional luego de congregarse un total de **11 mil 71 asistentes** durante tres días y permitió que las personas probaran este exquisito embutido preparado por familias toluqueñas, en distintas preparaciones además de colocar a la capital del Estado de México como un punto de atracción, afirmó el alcalde Ricardo Moreno Bastida. De acuerdo con el reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Económico local, el evento generó un impacto económico significativo, con una derrama directa de dos millones 572 mil 830 pesos, la cual derivó en una proyección indirecta de **cuatro millones 116 mil 528 pesos** como gran total de la actividad comercial. El alcalde Ricardo Moreno refirió que en este festival gastronómico y cultural destacó la venta a granel con un ingreso de un millón 253 mil 430 pesos y un ticket promedio de 190 pesos por persona, seguida por el consumo en sitio que acumuló 879 mil 600 pesos con un promedio de 200 pesos por persona, y la comercialización de cerveza con **489 mil 800 pesos** y un gasto medio de 100 pesos por persona. El Presidente Municipal, Ricardo Moreno, destacó que esta fiesta fortaleció la economía local, impulsó el turismo y devolvió al centro



histórico el ambiente de convivencia que caracteriza a la ciudad, además de que se festejaron dos de los mayores orgullos de esta tierra, la gastronomía y la pasión por el fútbol, por ello desde Toluca se impulsan actividades que fortalecen la identidad y generan espacios de convivencia. La oferta comercial estuvo a cargo de un padrón de expositores locales compuesto por 14 productores choriceros, 7 productores

cerveceros y 7 artesanos, señaló la Directora General de Desarrollo Económico Yolanda Esquivel. De manera conjunta, los stands registraron una comercialización de más de 3 toneladas de chorizo a granel a lo largo del fin de semana, con un promedio estimado de **200 kilogramos** de producto por cada espacio de exhibición. Los sectores cervecero y choricero manifestaron que los ingresos obtenidos igualaron o superaron los márgenes de ganancia habituales de festividades consolidadas en el calendario anual como el Oktoberfest y la ChoriAsada.

IEEM impulsa mayor participación juvenil para Proceso Electoral 2027

A través del Escuchatorio Regional 2026: Las juventudes frente a la justicia, la igualdad y la democracia.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, participó en el Escuchatorio Regional 2026: Las juventudes frente a la justicia, la igualdad y la democracia, realizado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Sala Regional Toluca. Durante este espacio de diálogo, Pulido Gómez explicó que, de cara al Proceso Electoral 2027, el IEEM analiza las medidas que permitan fortalecer la participación de la ciudadanía mexicana en condiciones de igualdad. En este contexto, señaló que el Instituto ha impulsado modificaciones en algunas de sus convocatorias para Procesos Electorales con el objetivo de ampliar las oportunidades de participación de las y los jóvenes. La Consejera Presidenta puntualizó que uno de estos esfuerzos serán las invitaciones para integrar los órganos desconcentrados del Instituto,

en las que se busca incorporar de manera cada vez más activa a las juventudes, favoreciendo su involucramiento en las tareas electorales y en los espacios clave para la organización de los procesos electorales. De igual manera, Pulido Gómez resaltó que la Consulta Infantil y Juvenil 2024 ofrece datos que confirman la disposición de las nuevas generaciones por involucrarse en los asuntos públicos. La Consejera Presidenta indicó que 42 por ciento de las infancias y juventudes mexicanas encuestadas manifestó interés en participar en actividades comunitarias, así como en las decisiones que impactan sus distintos entornos. Asimismo, Pulido Gómez afirmó que espacios como el Escuchatorio Regional, propician el intercambio de ideas y contribuyen a fortalecer el vínculo entre las instituciones electorales y jurisdiccionales con la comunidad universitaria. Señaló que este acercamiento permite reducir la percepción de distancia entre la ciudadanía y las instituciones, cuya labor está orientada a brindar servicio a la sociedad y a contribuir a la construcción de la democracia.



El evento estuvo encabezado por la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Nereida Berenice Ávalos Vázquez; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Daniel Estrada García; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Ameli Gissel Navarro Lepe y el Director General de Relaciones Institucionales Nacionales del TEPJF, Edgar Guerrero Aguirre. Además, estuvieron presentes las Consejeras Electorales del IEEM July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios, así como el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Martín Martínez Cortazar.

Violencia de género acapara 30% de los casos en el TEEM

Prevén que las denuncias se tripliquen

MIREYA ÁLVAREZ

El calendario electoral marca que 2026 es un año de aparente calma, pero en los pasillos del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) la realidad es otra. La violencia política contra las mujeres en razón de género mantiene un ritmo constante y preocupante, encendiendo las alarmas de las autoridades judiciales, quienes anticipan una avalancha de casos con el arranque oficial de la carrera rumbo a las elecciones de 2027.

En entrevista, la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, reveló que el órgano jurisdiccional ha recibido un total de 217 expedientes en lo que va del año, y lo alarmante es el terreno que gana la violencia de género, es casi el 30 por ciento de los asuntos, es decir 60 casos en total, están sepultados bajo esta tipología, y de ellos, 58 se tramitan como juicios de la ciudadanía local y dos mediante procedimientos especiales sancionadores.

"La presentación de expedientes es sumamente dinámica. Con el inicio del proceso electoral 2027 en septiembre de este año, sin duda habrá un incremento... calculo que la carga de trabajo podría irse a más del doble o incluso al triple", advirtió la presidenta del tribunal.

Ante el inminente pico de demandas, Jaime Merlos desmenuzó el blindaje institucional y el proceso escalonado que deben seguir las víctimas, un camino donde la velocidad operativa es vital para que no queden impunes: la primera parada es el Instituto Electoral del Estado de México. A través de su oficialía de partes, se capturan las quejas y se arrancan las indagatorias previas; el tribunal no tiene facultades de actuación inmediata. Solo cuando el IEEM integra por completo el expediente y lo eleva a procedimiento especial sancionador, este es turnado a los magistrados para dictar un fallo.

A raíz de este diseño institucional, la magistrada presidenta lanzó un enérgico llamado a reforzar la eficiencia y la celeridad de las dependencias, y advirtió que la lentitud y los rezagos burocráticos actúan como un freno que muchas veces impide a los tribunales analizar el fondo de los asuntos, debilitando el acceso a una justicia real para las mujeres mexiquenses.

Por otra parte, al ser cuestionada sobre los rumores que apuntan a una supuesta impugnación interna de partido en contra de la presidenta municipal de Tenancingo, Jaime Merlos fue tajante al señalar que el TEEM no cuenta con ningún registro o recurso interpuesto hasta el momento.

Aclaró que, en el supuesto de que existiera una vulneración o violencia de género en dicho municipio, el caso tendría que ceñirse forzosamente a la regla: ingresar primero como queja en el instituto electoral local antes de que los magistrados puedan tomar cartas en el asunto. Por ahora, el caso se mantiene únicamente en el terreno de las versiones extraoficiales.



Buscan endurecer reglas para designar tesoreros en el EDOMEX



MARTHA ROMERO

Con el propósito de fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos públicos municipales y reducir los riesgos de irregularidades financieras, fue presentada en el Congreso del Estado de México una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal que plantea modificar el proceso de nombramiento y remoción de los tesoreros municipales, además de elevar los requisitos para ocupar ese cargo. La propuesta, impulsada por el diputado Javier Cruz Jaramillo, busca establecer un esquema más estricto de supervisión sobre las tesorerías municipales, al considerar que la legislación vigente presenta vacíos que dificultan prevenir oportunamente posibles afectaciones al patrimonio de los ayuntamientos.

Uno de los cambios más relevantes consiste en que tanto el nombramiento como la remoción del tesorero municipal deberán ser aprobados por mayoría calificada del cabildo, con la finalidad de evitar decisiones unilaterales y fortalecer la participación colegiada de los integrantes del ayuntamiento en este tipo de determinaciones. La iniciativa señala que el marco jurídico actual no distingue con claridad entre medidas preventivas, cautelares y sanciones definitivas, situación que limita la capacidad de respuesta de las autoridades municipales cuando existen indicios de irregularidades en el manejo de los recursos públicos. Asimismo, la propuesta establece que los integrantes del cabildo también asumirán responsabilidades por las decisiones que

adopten en materia financiera, cuando actúen con dolo, exista conflicto de interés o incurran en negligencia grave que provoque un daño al patrimonio municipal, con lo que se pretende fortalecer la rendición de cuentas dentro de las administraciones locales.

En cuanto al perfil de quienes aspiren al cargo de tesorero, la iniciativa plantea elevar los requisitos técnicos mediante evaluaciones especializadas, exámenes de control de confianza y dictámenes en materia hacendaria, con el propósito de garantizar que quienes administren los recursos municipales cuenten con la preparación y capacidad necesarias para desempeñar la función.

Otro de los aspectos centrales contempla la incorporación de un nuevo artículo en el capítulo de Hacienda Pública Municipal, donde se establecen tres figuras claramente diferenciadas, la separación provisional como medida cautelar, la remoción definitiva derivada de un procedimiento formal y la designación de un encargado de despacho para garantizar la continuidad administrativa mientras se resuelve cada caso.

El legislador promotor precisó que la intención de la reforma no es criminalizar el desempeño de los tesoreros municipales, sino dotar a los ayuntamientos de herramientas legales que permitan prevenir riesgos, fortalecer los controles internos y proteger de mejor manera los recursos públicos. La iniciativa fue turnada a comisiones legislativas para su análisis y discusión, donde se evaluará su viabilidad jurídica y operativa antes de ser sometida a votación en el Pleno del Congreso mexiquense.

Ni aspiraciones ni impunidad, nadie por encima de la Ley: Luz María Hernández

La presidenta del Comité Estatal de Morena en Edomex aseguró que el pueblo ya no puede ser engañado o manipulado, además de que el que la hace debe pagar.

MARTHA ROMERO

En el Estado de México tenemos muy claro el rumbo de nuestro movimiento y no solaparemos ninguna acción que viole alguna de las leyes o a los estatutos de la 4T, aseguró **Luz María Hernández Bermúdez**, presidenta del comité estatal de Morena en el Estado de México. Enfatizó que los hechos que involucran a la presidenta municipal de **Tenancingo, Nancy Nápoles Pacheco**, le compete a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**) investigar y, en su caso, castigar cualquier hecho ilícito que las indagatorias reflejen, pues nadie podrá estar por encima de la Ley.

Al ser cuestionada sobre las acusaciones vertidas por la presidenta municipal de Tenancingo sobre que hay gente de la Secretaría General de Gobierno detrás de los hechos ocurridos el pasado 31 de mayo, llamó a la prudencia política, pues no son tiempos de fracturar sino de unidad en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum y a la gobernadora **Delfina Gómez**.

En el caso de **Nancy Nápoles Pacheco**, dijo, el comité nacional de Morena, a través de la Comisión Nacional de Honor y Justicia ya emitió su postura al iniciar con el proceso sancionatorio en el que se suspenden sus derechos partidistas en tanto se define su situación legal.

Hernández Bermúdez enfatizó que quien piense que el pueblo es tonto está equivocado, pues su compromiso es y será con ese pueblo, por lo que no tolerarán ninguna violación a las leyes que defienden y el que la hace, la tiene que pagar.

Negó que hechos como el de Tenancingo afecten a Morena a menos de un año de las elecciones, pues no están siendo cómplices de actitudes presuntamente violatorias de la Ley y solo exigen



que las investigaciones sean expeditas por parte del Poder Judicial.

"Nosotros seguiremos haciendo nuestra labor en campo y preparando lo necesario para que, en

2027, mantengamos lo ganado y avancemos en aquellos sitios que gobierna la oposición pues la población está más convencida que nunca de los trabajos de la 4T", finalizó.

Vincula tu línea telefónica

Consulta tu fecha límite según el último dígito de tu celular y vincula tu línea.



Agosto		Septiembre	
0	15 agosto	2	15 septiembre
1	31 agosto	3	30 septiembre
Octubre		Noviembre	
4	15 octubre	6	15 noviembre
5	31 octubre	7	30 noviembre
Diciembre		Al finalizar cada periodo, se suspenderán las líneas no vinculadas	
8	15 diciembre		
9	31 diciembre		

registratuline.crt.gob.mx

Gobierno amplía plazo para registro de líneas celulares; proceso se realizará por etapas

El Gobierno Federal informó una ampliación del periodo para el **registro obligatorio de líneas de telefonía móvil**, con el objetivo de facilitar el cumplimiento del trámite y evitar saturaciones en el sistema durante los últimos días del plazo. De acuerdo con el anuncio, el proceso ya no concluirá el próximo 30 de junio como estaba previsto originalmente. En su lugar, el registro se desarrollará de manera escalonada durante los próximos meses, siguiendo un calendario basado en el **último dígito de cada número telefónico**.

Las autoridades señalaron que esta medida busca brindar mayor oportunidad a los usuarios para completar el procedimiento sin contratiempos y garantizar una atención

más ordenada.

Asimismo, se reiteró que quienes no realicen el registro dentro de la fecha que les corresponda podrían enfrentar la suspensión definitiva de su línea telefónica una vez concluido el periodo asignado.

Por ello, se recomienda a los usuarios consultar el calendario oficial y realizar el trámite únicamente a través de los canales autorizados por las autoridades competentes, con el fin de proteger su información personal y evitar posibles fraudes.

Las autoridades hicieron un llamado a la población para mantenerse atenta a los comunicados oficiales, donde se dará a conocer cualquier actualización relacionada con el proceso de registro.



Gobierno de México

Transformación Digital

CRT

Asignan millonario fondo para búsqueda de **desaparecidos**

Urgen vigilancia ciudadana para evitar desvíos en recursos destinados a desaparecidos.

KARINA LIBIEN

SUBSIDIO NECESARIO, PERO INSUFICIENTE

El Gobierno del Estado de México recibirá más de 16 millones de pesos del Gobierno Federal para fortalecer las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas, una noticia que, en principio, representa un respaldo indispensable para enfrentar una de las crisis humanitarias más graves que vive la entidad, sin embargo, la sola llegada de recursos económicos **no garantiza resultados**, mucho menos cuando la administración pública mexicana ha demostrado, una y otra vez, que **el destino del dinero puede perderse entre la burocracia, la opacidad y los intereses políticos.**

El subsidio federal asciende a 16 millones 376 mil 699 pesos y forma parte del Programa Presupuestario de la **Comisión Nacional de Búsqueda de Personas**, mientras que el Gobierno del Estado de México deberá aportar una coparticipación cercana a los dos millones de pesos, con lo que la inversión total superará los 18 millones de pesos.

La cifra puede parecer importante, pero frente a una entidad que acumula 14 mil 633 personas desaparecidas y no localizadas, el verdadero desafío no será únicamente gastar el dinero, sino demostrar que cada peso se traducirá en búsquedas efectivas, identificación humana, tecnología, personal especializado y resultados verificables.

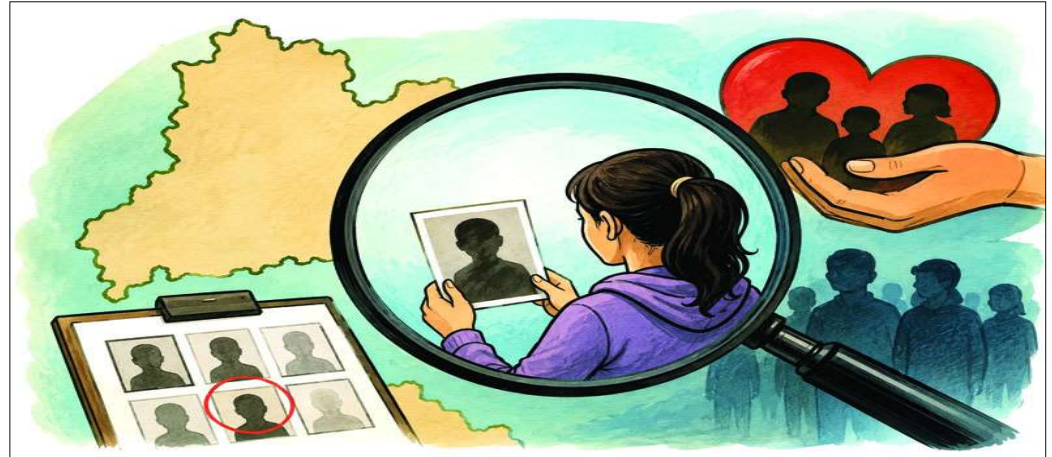
LA VIGILANCIA DEBE COMENZAR DESDE EL PRIMER PESO

El convenio establece mecanismos de supervisión financiera, informes trimestrales, comprobación documental y la posibilidad de auditorías federales, sin embargo, la experiencia reciente demuestra que esos controles administrativos no siempre han sido suficientes para impedir irregularidades en el manejo de recursos públicos.

Por ello, resulta indispensable que además de la vigilancia institucional se conforme una **Comisión de Vigilancia integrada por colectivos de familias de personas desaparecidas, organizaciones civiles, especialistas en derechos humanos, instituciones académicas y órganos autónomos**, cuya función sea revisar permanentemente el destino del presupuesto, evaluar avances y transparentar los resultados obtenidos.

La participación ciudadana no debe entenderse como un acto de desconfianza, sino como una **garantía de transparencia** en un tema donde miles de familias llevan años esperando respuestas.

La búsqueda de personas desaparecidas no puede convertirse en otro programa gubernamental sujeto a **discursos, fotografías oficiales o informes**



optimistas mientras **las madres buscadoras siguen recorriendo cerros, barrancas y campos con recursos propios.**

EL RIESGO DEL DESVÍO SIEMPRE ESTÁ PRESENTE

La preocupación no resulta exagerada. Durante los últimos años, diversos **gobiernos emanados de Morena han enfrentado cuestionamientos por el manejo de recursos públicos, adjudicaciones opacas, programas con escasa rendición de cuentas y obras cuyos costos terminaron muy por encima de lo inicialmente anunciado.**

Ese contexto obliga a exigir un nivel extraordinario de vigilancia sobre este subsidio, porque cuando se trata de desapariciones **no existe margen para errores administrativos, improvisaciones ni posibles desvíos presupuestales.** Cada peso que eventualmente deje de aplicarse correctamente puede representar una búsqueda que nunca se realizó, un análisis forense que jamás se practicó, un equipo tecnológico que nunca llegó o una familia que continuará esperando noticias de un ser querido.

La peor tragedia sería que un recurso destinado a aliviar una **crisis humani-**

taria terminara formando parte de la larga lista de presupuestos cuya eficacia nunca pudo comprobarse.

MÁS ALLÁ DEL DISCURSO

El **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas** reporta que, al 25 de junio de 2026, permanecen desaparecidas o no localizadas 14 mil 633 personas en territorio mexicano, de las cuales **13 mil 808 corresponden a personas desaparecidas y 825 permanecen como no localizadas.**

Desde 1952 se han registrado 65 mil 399 casos, de los cuales 50 mil 766 personas fueron encontradas, 47 mil 775 con vida y 2 mil 991 sin vida.

Detrás de esas cifras existen historias familiares que difícilmente encuentran consuelo en la firma de convenios o en anuncios presupuestales y, lo que requieren, son resultados.

TRANSPARENCIA PERMANENTE

La administración estatal deberá entregar informes periódicos sobre el avance físico y financiero del programa y **reintegrar cualquier recurso no ejercido antes del cierre del ejercicio fiscal.**

Sin embargo, la verdadera evaluación deberá hacerse sobre indicadores concretos.

¿Cuántas búsquedas adicionales se realizaron?

¿Cuántos laboratorios fortalecieron su capacidad?

¿Cuántos perfiles genéticos fueron procesados?

¿Cuántas personas fueron localizadas?

¿Cuánto tiempo disminuyeron los procesos de identificación?

Esas respuestas deberán estar disponibles para toda la sociedad.

Porque la transparencia no consiste únicamente en publicar estados financieros, sino en demostrar que el dinero público genera beneficios medibles.

LA DEUDA CON LAS FAMILIAS CONTINÚA

Las madres buscadoras han demostrado durante años que la voluntad ciudadana ha superado, en muchas ocasiones, la capacidad institucional.

Mientras ellas recorren terrenos con picos, palas y esperanza, las autoridades tienen ahora una nueva oportunidad para demostrar que los recursos públicos pueden convertirse en acciones efectivas.

Pero esa oportunidad únicamente será creíble si existe vigilancia permanente, auditorías constantes, participación ciudadana y absoluta rendición de cuentas.

De lo contrario, **el subsidio federal correrá el riesgo de convertirse en otro presupuesto cuya eficacia nunca podrá comprobarse y cuya aplicación termine perdiéndose entre la opacidad administrativa**, una posibilidad que lamentablemente ha acompañado numerosos programas impulsados por **gobiernos de Morena**, razón suficiente para exigir desde ahora una supervisión independiente que garantice que cada peso llegue exactamente al propósito para el cual fue autorizado: encontrar a quienes siguen desaparecidos y brindar respuestas a miles de familias que llevan años esperando justicia.



El proceso forma parte de la evaluación constitucional del primer año de funciones.

PJEdomex inició exámenes teórico-prácticos a personas juzgadoras electas

Con el objetivo de garantizar la calidad de la impartición de justicia y dar cumplimiento al proceso de evaluación previsto para quienes resultaron electos mediante voto popular, inició la aplicación de los **Exámenes de Conocimiento Teórico-Práctico para Personas Juzgadoras Electas del Poder Judicial del Estado de México**.

La jornada comenzó en la Escuela Judicial de Toluca, donde 46 participantes -entre magistradas, magistrados, jueces y jueces de las materias Civil, Familiar y Laboral- presentaron la fase teórica de la evaluación, mientras que 38 personas juzgadoras en materia Penal hicieron lo propio, en tanto, la fase práctica se llevará a cabo del 29 de junio al 2 de julio.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García destacó que este ejercicio representa una muestra de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía; al tiempo que refrenda el compromiso de las y los juzgadores con los principios constitucionales que rigen la función judicial. Señaló que la evaluación comunica a la sociedad que el PJEdomex trabaja bajo estándares de supervisión y profesionalización permanentes. *"Tenemos que comunicar que ustedes están siendo evaluados y que estamos cumpliendo tanto ustedes como nosotros con la Constitución. Esto es importante porque la sociedad espera que su trabajo, del cual*



yo no tengo la menor duda, ha sido con empeño, con principios de lealtad, con principios de dar solución a los conflictos de los mexiquenses", indicó al tiempo que deseó éxito a las y los participantes y los exhortó a afrontar la prueba con serenidad y responsabilidad.

La evaluación de desempeño para las personas juzgadoras electas se integra por un examen de conocimientos **teórico-práctico** diseñado bajo criterios de objetividad, imparcialidad y estandarización, con el propósito de garantizar condiciones equitativas para todas y todos los sustentantes.

La fase teórica consiste en un cuestionario de 100 preguntas relacionadas con la materia de especialidad

de cada participante y temas vinculados con la función jurisdiccional. Aborda aspectos como normatividad procesal y sustantiva, criterios jurisdiccionales, precedentes, juris-

prudencia nacional e interamericana, así como ética judicial, integridad y derechos humanos.

La segunda etapa corresponde a la fase práctica y consiste en la resolución por escrito de un caso asignado de acuerdo con la categoría y especialidad de cada participante. En esta parte se califican elementos como la identificación de los aspectos jurídicamente relevantes del asunto, la correcta interpretación y aplicación de la normativa vigente, la solidez de la fundamentación y motivación de la decisión, así como la congruencia, exhaustividad, claridad y precisión técnica de la resolución elaborada. Los resultados serán publicados el 10 de julio a través de los medios institucionales del Poder Judicial del Estado de México.



Para asegurar el trato digno a quienes no tienen voz, la **Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México** establece sanciones para quien incurra en crueldad y maltrato; así como para quien coloque a un ser sintiente en condiciones no adecuadas de alojamiento, movilidad o higiene.

Con la entrada en vigor de esta Ley, las sanciones en la **"Capital Mundial del Bienestar Animal"** comprenden desde una amonestación; trabajo en favor de la comuni-

dad relacionado con la protección, conservación y preservación del medio ambiente; multa e incluso arresto hasta de 36 horas. Además, señala que la crueldad animal se puede perseguir de oficio.

Así, establece multas de **150 a 300 veces** el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA), a quien cometa actos de crueldad y maltrato animal; es decir, de 17 mil 596 a 35 mil 193 pesos, y de 25 a 30 veces el valor diario UMA vigente (**2 mil 932 a 3 mil 519**

Sanciones Severas para combatir el Maltrato Animal

La Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal establece que la crueldad contra seres sintientes se puede perseguir de oficio

pesos) por colocar a un animal en condiciones no adecuadas de alojamiento, movilidad o higiene, además de arresto incommutable de **36 horas**.

Las condiciones inadecuadas se refieren a aquellas que puedan causar un exceso de sed, hambre, desnutrición, miedo, angustia, incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades, o bien, que le impidan expresar las pautas propias de comportamiento.

Entre los actos de crueldad y maltrato, castiga actos como causarles la muerte al utilizar cualquier medio o instrumento que provoque agonía o sufrimiento innecesario; el sacrificio humanitario de animales a través de métodos diversos a los establecidos

en las normas oficiales mexicanas, y todo acto u omisión que pueda ocasionar dolor o sufrimiento considerable y poner en peligro la vida o salud del animal o que afecte su bienestar. Además, prohíbe y sanciona conductas como usar seres sintientes en protestas, manifestaciones, plantones o en cualquier otro acto análogo, que provoque su sufrimiento o maltrato; usar seres sintientes vivos como instrumento de entrenamiento en animales de guardia, de ataque o como medio para verificar su agresividad; entregar gratuitamente, distribuir o vender seres sintientes vivos para fines de propaganda política o como premios en sorteos, juegos, concursos, rifas, loterías o similares.

José Alberto Couttolenc afirmó que la nueva jornada permitirá avanzar hacia la meta de plantar 750 mil árboles, equivalente al respaldo ciudadano obtenido por el PVEM en la elección de 2024.

PVEM inicia campaña para plantar 250 mil árboles

MARTHA ROMERO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Estado de México anunció

que plantará 250 mil árboles en 2026 como parte de la gira de reforestación "Un Voto, un Árbol", iniciada en 2024, con la que avanza en el compromiso de sembrar 750 mil ejemplares en la entidad.

"Estamos sumamente emocionados porque ya llegaron las lluvias y con ello arrancaremos en breve con nuestra mega reforestación estatal que sumará a la meta de 750 mil árboles que nos propusimos desde 2024", resaltó.

Añadió que es una forma de agradecer la confianza que recibieron de los mexiquenses y de retribuirla con acciones a favor del medio ambiente.

Destacó que plantar árboles genera beneficios directos para las familias mexiquenses, al ayudar a mitigar el calor, reducir la contaminación y fortalecer el entorno natural de las comunidades.

Explicó que mantendrán la selección de especies de manera responsable, considerando factores como el clima, el tipo de suelo, la altitud y la vegetación nativa de cada región, con el propósito de garantizar un mejor desarrollo de los ejemplares y un mayor impacto ambiental.

El también coordinador de la bancada verde ecologista señaló que además de las jornadas de reforestación, promoverán la adopción y seguimiento de árboles para contribuir a su perma-



nencia y fortalecer la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

"Necesitamos que cada vez más personas se sumen. Sembrar y cuidar un arbolito parece algo pequeño, pero cuando miles de mexiquenses hacemos nuestra parte podemos transformar nuestro entorno y construir un Estado de México más verde", resaltó.

Por último, indicó que con estas acciones el PVEM reafirma su compromiso de sembrar un árbol por cada voto recibido, contribuyendo al cuidado del agua, la generación de oxígeno y la protección de los ecosistemas en beneficio de las familias mexiquenses y de las futuras generaciones.



En EDOMÉX

Empresas rezagadas en IA

Solo ocho de cada 100 compañías mexiquenses utilizan Inteligencia Artificial, advierte Coparmex.

Mireya Álvarez

La adopción de la **Inteligencia Artificial** en el sector empresarial del Estado de México continúa siendo limitada, ya que apenas ocho de cada 100 empresas han incorporado esta tecnología a sus procesos productivos y administrativos, situación que representa un desafío para la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

Así lo afirmó Fernando Correa Velázquez, presidente de la Comisión de Inteligencia Artificial e Innovación de **Coparmex Metropolitana**, quien advirtió que las empresas que no modernicen sus operaciones podrían perder terreno frente a organizaciones que ya aprovechan las ventajas de la automatización y el análisis inteligente de información.

El dirigente empresarial explicó que el principal debate en torno a la Inteligencia Artificial se encuentra en el ámbito laboral, sin embargo, aclaró que esta tecnología no está diseñada para eliminar empleos, sino para transformar la

manera en que las personas desempeñan sus actividades.

Señaló que quienes decidan no capacitarse podrían ser sustituidos por perfiles con mayores conocimientos tecnológicos, mientras que los trabajadores que desarrollen nuevas habilidades estarán en condiciones de aumentar su productividad y generar mayor valor dentro de las organizaciones.

Correa Velázquez recomendó a empresarios y trabajadores dejar de percibir la Inteligencia Artificial como una amenaza y asumirla como una herramienta indispensable para mantener la competitividad, al considerar que su expansión responde a una tendencia global que difícilmente podrá revertirse.

Precisó que los empleos con mayor riesgo de automatización son aquellos que se realizan completamente mediante computadoras y siguen procesos repetitivos, como actividades administrativas, contabilidad, diseño gráfico, arquitectura, ingeniería en sistemas y otras funciones basadas en tareas rutinarias.

No obstante, destacó que la capacitación permanente permitirá que las personas utilicen la tecnología como una aliada para optimizar procesos y ampliar sus capacidades profesionales, en lugar de ser desplazadas por ella.



De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, únicamente ocho de cada 100 empresas mexicanas utilizan actualmente herramientas de **Inteligencia Artificial**, mientras que el resto aún no incorpora esta tecnología a sus operaciones.

El especialista reconoció que en México todavía no se observan despidos masivos asociados con la **Inteligencia Artificial**, aunque en países como **Estados Unidos** ya existen casos donde la automatización ha comenzado a modificar la estructura del mercado laboral.

Finalmente, consideró indispensable que las autoridades impulsen programas de capacitación y actualicen los planes educativos para preparar a las nuevas generaciones frente a los desafíos tecnológicos, al señalar que países como **China** y **Estados Unidos** ya adaptan sus sistemas de enseñanza para responder a la creciente demanda de conocimientos especializados en Inteligencia Artificial.

Los tenanguenses son un pueblo unido, que se sigue transformando y progresando, y la identidad de los habitantes sigue intacta después de más de 200 años.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con relevante evento cívico y cultural, de talla internacional, el Gobierno Municipal que en este trienio es presidido por primera vez por una mujer, la Lic. Johanna Fernández Sánchez, se realizó la celebración por el 206 aniversario en que Tenango del Aire fue elevado a la Ciudad categoría de **Municipio Libre y Soberano**, considerado como uno de los más antiguos que el propio Estado de México que se fundó en 1824 y Tenango fue declarado municipio en 1820.

Esta celebración resalta el legado histórico y cultural de Tenango del Aire, con lo que se va forjando la distinción como "**Capital Cultural e Histórica de la Tierra Fría de los Volcanes**"; y en la autopista de la información se dice que esta comunidad fue reconocida por las autoridades del virreinato como una comunidad con organización

En Tenango del Aire Johanna Fernández encabeza Ceremonia por 206 años de la Erección municipal



propia, liderazgo local y autonomía para decidir sobre sus asuntos internos, condición que consolidó su identidad y participación en la vida política del México independiente.

Para este ducentésimo sexto ani-

versario, el Gobierno Municipal presentó un programa especial de actividades cívicas, culturales y artísticas, para enaltecer la historia y orgullo de las y los habitantes, dando inicio con un acto cívico, seguido de una sesión solemne de cabildo, y la develación de la placa que reconoce a Tenango del Aire como **MUNICIPIO HISTÓRICO**, otorgada por la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

Entre los eventos culturales que continuaron con la celebración del 206 aniversario de la erección del Municipio de Tenango del Aire, se escuchó el ensamble de la Tercera Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez; el concierto de la Rondalla de este municipio; la pre-

sentación del Ballet Folclórico Tenancayotl; y la participación de uno de los invitados especiales Ballet Infantil y Ballet Folclórico de hermano municipio de Tenango del Valle, y la participación de la Delegación Cultural del hermano país de Colombia; que trajo una muestra cultural, por demás maravillosa.

La alcaldesa, Johanna Fernández, primera mujer en tener tan importante cargo, acotó que este evento cultural "*Es motivo de orgullo para todas y todos los tenanguenses, pues habla de un pueblo unido, que se sigue transformando y progresando, y que la identidad de las y los habitantes de nuestro municipio sigue intacto después de más de 200 años de existencia*".



Operativo por *hombre armado* en Tecámac

Marina y policías cercan vivienda tras crisis familiar

EFRAÍN MORALES MORENO

Tecámac, México.- Un amplio operativo de seguridad se desplegó la tarde de este jueves en el **fraccionamiento Los Héroes Sexta Sección**, luego de que un hombre presuntamente armado y en medio de una crisis relacionada con esquizofrenia se atrincherara en su domicilio, donde mantenía retenidas a dos mujeres y a varios menores de edad, lo que obligó a la intervención coordinada de corporaciones municipales y federales.

La emergencia movilizó a elementos de la policía municipal de Tecámac, quienes solicitaron apoyo inmediato ante el riesgo que representaba la situación para los integrantes de la familia y para los vecinos de la zona, debido a la posi-

bilidad de que el individuo utilizara un arma de fuego.

En respuesta al llamado de auxilio arribaron policías del municipio de Ecatepec, además de un contingente especializado de la **Fuerza de Tarea Marina Ecatepec**, integrado por 14 elementos, quienes se sumaron a las labores de contención y atención de la crisis con el objetivo de evitar un desenlace violento.

De acuerdo con los primeros reportes, el hombre llegó a su vivienda portando un arma de fuego y posteriormente permaneció en el interior del inmueble junto con sus familiares, entre ellos dos mujeres y varios menores de edad, quienes quedaron atrapados durante el episodio que obligó a activar los protocolos de emergencia.



Las autoridades acordonaron el perímetro para impedir el acceso de civiles y garantizar condiciones seguras para el desarrollo de las maniobras de negociación, mientras especialistas en manejo de crisis iniciaron un proceso de mediación para persuadir al hombre de entregar el arma y permitir la salida de las personas retenidas. Durante varias horas permaneció una **fuerte presencia de patrullas**, unidades tácticas y personal militar en los alrededores del domicilio, generando expectativa entre los habitantes del

fraccionamiento, quienes siguieron con preocupación el desarrollo del operativo.

Hasta el cierre de esta información, las autoridades mantenían bajo reserva los detalles sobre el estado de salud de las personas que permanecían dentro de la vivienda y no habían confirmado si el sujeto había sido sometido o entregado voluntariamente, mientras continuaban los esfuerzos para resolver la emergencia mediante el diálogo y sin que se registraran detonaciones de arma de fuego.

Entrega Huixquilucan juegos infantiles en Villa Florence para recreación de niños

El Sistema Municipal DIF Huixquilucan inviat a la población a cuidar la nueva infraestructura recreativa, toda vez que es un beneficio para toda la familia.

Huixquilucan, México.- Para seguir incrementando los espacios destinados a la recreación familiar y al aire libre, el **Gobierno de Huixquilucan** entregó un nuevo módulo de juegos infantiles en el fraccionamiento **Villa Florence**, en beneficio de las niñas y niños, fomentando la actividad física, la sana convivencia y el pleno desarrollo de este sector de la población. La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, destacó que se han inaugurado 90 módulos de juegos infantiles en todo el territorio, buscando fortalecer la convivencia comunitaria, estrechar los lazos familiares y permitir que los más



pequeños desarrollen habilidades sociales, mediante la sana interacción con otros infantes. *"La verdad es que nosotros le apostamos a que nuestros niños aprovechen las áreas verdes, que jueguen al aire libre y alejarlos un poco de las pantallas. Es importante que todas las zonas tengan juegos como estos"*, afirmó la alcaldesa Romina Contreras.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

LICITACIÓN PÚBLICA

N° de Licitación	Costo de las bases	Fecha para la adquisición de las bases	Vista al sitio de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen	Fecha de Fieles
OZU01/PL/FAISMUN2026	\$ 6,000.00	26/06/2026 AL 30/07/2026	02/07/2026	02/07/2026 16:30 HRS.	09/07/2026 09:30 HRS.	14/07/2026 09:30 HRS.	15/07/2026 09:30 HRS.
Nombre de las Obras y Descripción General de las mismas							
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE OZUMBA							
			Firma de Contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Terminación de Obra	Capital Requerido	Costo de la Obra
			14/07/2026 09:00 HRS	20/07/2026	16/11/2026	\$4,000,000.00	

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su entrega en la oficina de la Dirección de Obras Públicas en la planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Construcción Ozumba de Alzate, Estado de México de 09:00 a 14:00 hrs
- Los Recursos son de procedencia del Fondo de Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2026).
- La forma de pago de las bases es a través de un cheque de depósito en el nombre del Municipio de Ouzumba de Alzate, Estado de México, en efectivo en la tesorería municipal.
- La cita para la visita al sitio de la obra, es en la oficina de Obras Públicas, el día y a la hora indicada.
- La cita para la Junta de Aclaraciones, es en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, el día y a la hora indicada.
- La presentación y apertura de las propuestas será en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de palacio municipal de Ouzumba de Alzate, Estado de México, el día y a la hora indicada.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será en peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 50%.
- La experiencia técnica y financiera se deberá acreditar por los interesados con documentos que comprueben su capacidad y su experiencia en obras similares a las de esta convocatoria, adicionalmente deberá documentar la certificación de conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la supervisión de obra.
- El Acta de Fieles tendrá lugar en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de palacio municipal de Ouzumba de Alzate, Estado de México, el día y a la hora indicada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La(s) moneda(s) en que deberán cotizarse las proposiciones será(n): peso mexicano.
 - Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administración legal de la Empresa.
 - Copia de la cédula de registro al catálogo de contratistas del Estado de México y comprobante de estar en trámite, (se verificará que el nombre del representante legal que aparece en esta cédula sea el mismo que firma la solicitud de inscripción a la licitación especificada).
 - Relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública como con particulares, consignando el importe total contratado, el avance y el importe por ejercer.
 - Copia certificada de la Acta Constitutiva y modificaciones a la misma en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento y copia de la identificación oficial vigente con fotografía, cuando se trate de personas físicas. Copia de sus registros de carácter fiscal, social o gremial.
 - Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
 - Escrito que manifieste un domicilio en el Estado de México de carácter legal, para oír y recibir notificaciones y documento que compruebe la existencia del domicilio.
 - Presentar declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por un contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal y la última declaración fiscal provisional, con la documentación que acredite el capital contable requerido.
 - El acto de apertura de las propuestas será presidido por el Ing. Anq. Osorio Lozano Medina, Director de Obras Públicas.
 - A los contratistas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionarán las bases de la Licitación, previo pago, con lo cual quedarán registrados.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán con base en lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, el contrato se adjudicará entre los participantes, la propuesta que cumpla plenamente con las condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas y que garantizando el cumplimiento del contrato presente la propuesta más solvente.
 - La garantía de seriedad de la propuesta se hará depositando en la fecha de la presentación cheque cruzado por el 5.0% (sin incluir el IVA) a favor del Municipio de Ouzumba de Alzate, Estado de México.
 - Las solicitudes de inscripción que no presenten la documentación solicitada, así como los originales para ser cotejados no podrán inscribirse al concurso.

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ouzumba de Alzate, Estado de México a 26 de junio de 2026

Plaza de la Constitución No. 1 Ouzumba, Edo. de México C.P. 66800
 Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

Previo al corte del listón inaugural, la presidenta municipal, indicó que estos nuevos juegos, que instaló el Sistema Municipal DIF, responden a las solicitudes vecinales realizadas durante su visita a este fraccionamiento con el programa **"Huixquilucan Contigo 24/7"**, y forman parte de las acciones para recuperar y dignificar las áreas públicas, garantizando entornos más seguros para la niñez y contribuir a un crecimiento pleno, donde los infantes puedan jugar libremente, ejercitarse y convivir en espacios dignos y protegidos, alejados de conductas de riesgo y propicios para el fortalecimiento de la salud física y mental desde las primeras etapas de su vida. Por su parte, la presidenta del Sistema Municipal DIF de

Huixquilucan, Ana Luisa Pérez Aguilar, reiteró que la colocación de este módulo infantil es una muestra clara de que la administración de la alcaldesa Romina Contreras escucha y da solución puntual a las solicitudes de las familias. Asimismo, invitó a los residentes de **Villa Florence** a aprovechar estos juegos y cuidarlos, toda vez que son en beneficio de todos para el sano esparcimiento y la reconstrucción del tejido social. Con esta acción, el Gobierno de Huixquilucan avanza en su estrategia integral de rehabilitación de espacios públicos en parques y áreas verdes, consolidando al municipio como uno de los mejores evaluados en servicios públicos a nivel estatal y nacional.



En Valle de Chalco

Estrategia de seguridad mejora percepción social

Con estos resultados, el comisario José Alfredo Villarreal y el cuerpo policiaco municipal refrendan su compromiso de trabajar diariamente para garantizar la seguridad.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHAUHTILÁN, MÉXICO
EDICTO

En los autos del expediente 583/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por BÁRBARA ELISA SINILGA BECERRA...

AL NORTE: 04.25 CERO CUATRO PUNTO VEINTICINCO METROS Y 08.15 CERO SEIS PUNTO QUINCE METROS COLINDA CON YURIBIA MARTINEZ ORDAZ...

Por lo cual el Juez Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante provido de fecha uno (1) de junio de dos mil veintiséis (2026)...

VALIDACION: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION: uno (1) de junio de dos mil veintiséis (2026). Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Av. Ferronales, Esquina Con Artículo 123, Cuautitlán, México

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO"
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHAUHTILÁN, CON RESIDENCIA EN CHAUHTILÁN IZCALMA, ESTADO DE MEXICO.
EDICTOS

JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ VÁZQUEZ ante este Juzgado bajo el expediente número 1218/2026 en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN DE INFORMACIÓN DE DOMINIO...

AL NORTE EN 20.86 METROS Y COLINDA CON FELIPE NERI JIMENEZ SANDOVAL.
AL SUR EN 22.25 METROS Y COLINDA CON TOMAS PROCORO JIMENEZ SANDOVAL.
AL ORIENTE EN 14.75 METROS Y COLINDA CON CAROLINA FIGUEROA MONROY.
AL PONIENTE EN 15.30 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL Y/O CERRADA AGUILAS SERDAN.

TENIENDO UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 323.48 METROS CUADRADOS.
En cumplimiento al auto del veinte de mayo del dos mil veintiséis, publíquese por edictos una relación de la presente solicitud en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de circulación que se edite en esta ciudad...

VALIDACION: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION EL DIFITO DE FECHA VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

ENTREGA VEINTIDOS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).
SECRETARIO JUDICIAL
LIC. EN D. IMELDA HERNANDEZ RODRIGUEZ

Efraín Morales Moreno
La Dirección de Seguridad Pública Municipal mantiene resultados positivos en las labores de prevención y combate a la delincuencia, mediante acciones de inteligencia, patrullajes estratégicos y operativos permanentes en distintos sectores del municipio...

do una motoneta marca Monto Netta, color negro. Al verificar los datos de identificación del vehículo a través del sistema Alertamiento, los oficiales confirmaron que la unidad contaba con reporte de robo vigente. De acuerdo con el informe oficial, la motoneta está relacionada con la carpeta de investigación CHA/FRO/VAM/009/045276/26/02...

"2026 AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
EMPLAZAMIENTO A AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A. INSTITUCION FINANCIERA Y FIDUCIARIA Y CONSTRUCTORA VAZQUEZ, S.A.
EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 582/2025, JUICIO SUMARIO DE USUCAPION PROMOVIDO POR JUAN CARLOS MORENO TORRES EN CONTRA DE AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A. INSTITUCION FINANCIERA Y FIDUCIARIA Y CONSTRUCTORA VAZQUEZ, S.A. EL JUEZ PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A. INSTITUCION FINANCIERA Y FIDUCIARIA Y CONSTRUCTORA VAZQUEZ, S.A., DEMANDA EN LA QUE MEDULARMENTE SE SEÑALA:
PRESTACIONES: A.- LA DECLARACION MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA de que el suscrito JUAN CARLOS MORENO TORRES, he tenido en posesión a título de PROPIETARIO de manera PUBLICA PACIFICA Y CONTINUA por más de diez (10) años del inmueble ubicado en Circuito Constitución, número 50, manzana 01 del Fraccionamiento "Laderas de San Javier", conocido comercialmente como "Cumbres del Valle", municipio de Tlalnepantla, Estado de México...

MTRA. YOLANDA GONZÁLEZ DÍAZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 183 DEL ESTADO DE MEXICO
Avenida de las Puertas # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO, MUNICIPIO DE NAUAYACÁN DE JEREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53560.
TEL. 2487-3577 5876-2747 email notaria183edomec@hotmail.com
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,844, de fecha 21 de mayo del 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se radico la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESITA RESENDIZ SÁNCHEZ quien también asistió a su celebración en la ciudad de Toluca, Estado de México, por testamento otorgado en vida de TERESITA RESENDIZ SÁNCHEZ y TERESA RESENDIZ, a solicitud de los presuntos herederos ARTEMIO MONDRAGON JACINTO, en su carácter de cónyuge superviviente de la autora de la presente sucesión y las señoras DIANA MONDRAGON RESENDIZ y JULIA MONDRAGON RESENDIZ, en su carácter de hijas de la autora de la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 183 DEL ESTADO DE MEXICO
EXP. 0153338-26 SJ.C.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CHAUHTILÁN, ESTADO DE MEXICO, LA C. MARÍA DE LOS ANGELES CORTIÑEZ SOLÍS POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA TRES DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1288/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 3114, VOLUMEN 643, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2008... RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN "...EL LOTE DE TERRENO RUSTICO DE COMÚN REPARTIMIENTO DENOMINADO "EL TEJOCOTE", UBICADO EN LA VÍA DE CERRADA DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO, PERTENECIENTE A LA TEPOTZOTILÁN, DISTRITO DE CHAUHTILÁN, ESTADO DE MEXICO... "ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, CON REFERENCIA A LAS SUPERFICIES, METRADAS Y COLINDANCIAS, SUPERFICIE DE ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN SESENTA Y TRES METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON JOSÉ HERNÁNDEZ; AL SUR, EN SESENTA Y SIETE METROS NOVENTA CENTÍMETROS, CON BARRANCA SAN PABLO; AL ORIENTE, EN CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS OCHENTA CENTÍMETROS, CON PROPIEDAD DE BARTOLO PEZA Y AL PONIENTE, EN CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS, PROPIEDAD DE CELERINO GONZÁLEZ B. Y ALFREDO GONZÁLEZ... ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA... EN ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHAUHTILÁN, MÉXICO, ORDENO LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS... A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA ACREDITAR A DEBIDAMENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, CHAUHTILÁN MÉXICO CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS

ATENCIÓN
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHAUHTILÁN, MÉXICO
LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS
Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México. Teléfono: 5558883800, Correo Electrónico or.cauhtilan@ifrem.gob.mx. Página Web: ifrem.edomex.gob.mx





EDUARDO MIERAZ

El exfiscal general de la República y actual embajador de México en Reino Unido, Alejandro Gertz Manero, ocultó la mayor parte de su fortuna en la declaración patrimonial presentada ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, aseguraron su sobrino, Alonso Castillo Cuevas, y su cuñada, Alejandra Cuevas Morán.

A través de las redes sociales, los denunciantes aseguran que Gertz Manero, posee muchos más bienes que los registrados, a través de fideicomisos constituidos en México y el extranjero, así como cuentas bancarias en paraísos fiscales.

En relación con el tema, vale recordar que en días pasados se dio a conocer que el funcionario declaró ser propietario de 13 bienes inmuebles, siete vehículos, entre ellos un Rolls-Royce valuado en 2.7 millones de pesos, y más de 28 millones de pesos en colecciones de arte y joyas.

También asentó en su declaración patrimonial y de intereses, presentada el pasado 15 de junio, que tiene 15 cuentas bancarias, dos de ellas en España, otra en Estados Unidos y una más en Suiza.

"Eso que declaró es apenas una mínima fracción de lo que tiene, para conocer la verdadera dimensión de su fortuna habría que preguntarles a sus prestanombres, a sus hijas y a las empresas 'fantasma' que durante años han servido para ocultar un patrimonio imposible de explicar", indicó Alonso Castillo Cuevas.

Vale recordar que, Alonso y su madre, Alejandra Cuevas Morán, han enfrentado a Gertz Manero desde hace años, luego de que el exfiscal acusara a Alejandra de la muerte de su hermano Federico Gertz Manero, quien murió de causas naturales.

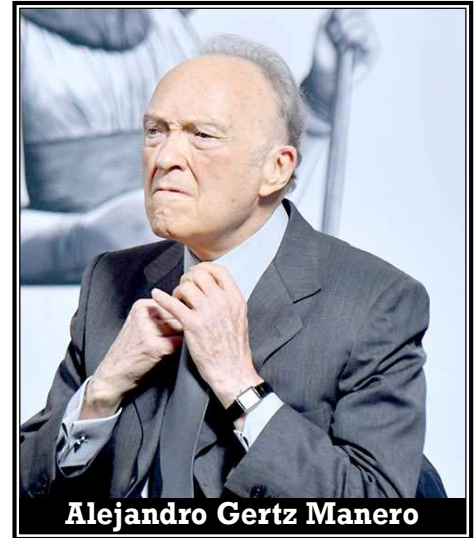
Federico estuvo casado con Laura Morán Servín, madre de Alejandra y abuela de Alonso, quien también fue acusada por el exfiscal por el fallecimiento de su hermano; por esa acusación, Alejandra estuvo 17 meses en prisión y salió luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que no existió ningún delito.

"Un fiscal que escondió su patrimonio siete años no se vuelve transparente de golpe, Gertz enseñó lo justo para rendir protesta como embajador, lo demás, Panamá, Julius Bär, las inmobiliarias, sigue tapado, y con esa misma Fiscalía me fabricó un delito", escribió Alejandra en sus redes sociales.

A través del banco suizo Julius Bär, aseguró



Alonso Castillo Cuevas



Alejandro Gertz Manero

Denuncian familiares bienes de Gertz Manero en Europa, EE. UU. y cuentas en Panamá



Alejandra Cuevas Morán

Alonso, Gertz Manero tiene una cuenta en Panamá de casi ocho millones de dólares que presuntamente no fue registrada en su declaración patrimonial.

Señaló que el patrimonio inmobiliario del exfiscal está constituido por cuatro casas en Real de las Lomas, dos en Virreyes, un departamento en Miami, uno más en Madrid, dos edificios en Ibiza, un edificio en la capital española y una casa en Santa Mónica, Estados Unidos.

Además, una casa en Las Brisas, en Acaapulco; un edificio en Paseo de la Reforma, frente a la Torre de Pemex; dos casas en Avenida Chapultepec; dos casas en la colonia Roma; el edificio de la Universidad de Las Américas en Puebla (UDLAP), y una bodega en Xochimilco.

También, un edificio en la Zona Rosa, otro más en el Centro Histórico de la Ciudad de

México, una casa en Oaxaca, un terreno junto a la zona arqueológica de Monte Albán, una casa en Bosques de Sauces y una más en Chimalistac.

"Gertz tuvo que revelar algo de lo que tiene para irse a Londres, pero lo que declaró es apenas una fracción de lo que esconde porque todo lo tiene con empresas fantasma y prestanombres", indicó Alonso.

En 2019, Gertz Manero presentó su declaración patrimonial y de intereses al incorporarse a la entonces Procuraduría General de la República (PGR), sin embargo, en aquel año la ley permitía a los servidores públicos autorizar si su patrimonio se hacía público y el entonces Fiscal no dio su aval para transparentarlo.

Ahora, al dejar la FGR y asumir la titularidad de la Embajada de México en Reino Unido, ya no tuvo opción de reservar su patrimonio, debido a que la legislación vigente obliga a transparentarlo.



Edificio de la UDLAP, en Puebla

Desempleo en México repunta a 2.8 %; se perdieron 195 mil empleos en mayo



EDUARDO MERAZ

El mercado laboral mexicano mostró señales de debilitamiento en mayo de 2026, al aumentar a 2.8 % la tasa de desempleo de la población económicamente activa, su nivel más alto en los últimos ocho meses, después de que más de 190 mil personas se incorporaran a la población desocupada.

Al mismo tiempo, el país registró una reducción cercana a 195 mil personas ocupadas, un comportamiento que refleja una menor capacidad de generación de empleo.

Los datos provienen de la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)** del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El reporte muestra que, tras varios meses de descenso, el desempleo volvió a crecer durante mayo.

La tasa de desempleo mide a las personas que buscan activamente un trabajo y no lo encuentran. En mayo, este indicador aumentó 0.3 puntos porcentuales respecto al mes anterior y alcanzó su nivel más elevado desde septiembre de 2025.

De acuerdo con la ENOE, el incremento estuvo relacionado con la incorporación de 190,071 personas a la población desocupada.

Esto rompió la tendencia observada durante los primeros meses de 2026, cuando el desempleo se había mantenido en niveles relativamente bajos.

Desempleo extendido también registró un fuerte aumento

Uno de los datos que más llamó la atención fue el comportamiento del llamado desempleo extendido, un indicador que incluye tanto a las personas desempleadas como a quienes están disponibles para trabajar, aunque no estén buscando empleo de manera activa.

Durante mayo, esta tasa se ubicó en



10.2 %, un incremento cercano a 10 puntos porcentuales.

El aumento estuvo vinculado principalmente al crecimiento de la población disponible dentro de la Población No Económicamente Activa (PNEA), que llegó a 5.2 millones de personas, la cifra más alta registrada en lo que va de 2026.

Este indicador suele utilizarse para medir de forma más amplia las presiones existentes en el

mercado laboral.

Se perdieron casi 195 mil empleos en un solo mes

El deterioro del desempleo estuvo acompañado por una reducción de la población ocupada, pues durante mayo, 194,585 personas dejaron de formar parte de la población con empleo; esta disminución equivale a cerca de 43 % de los puestos de trabajo que se habían generado en abril, lo que evidencia una desaceleración en la dinámica laboral.

Los datos muestran que el empleo formal fue el más afectado. Del total de plazas perdidas, alrededor de 58 % correspondieron a puestos formales.

Aunque también se observó una reducción de 80,191 trabajadores en la informalidad, la tasa de empleo informal prácticamente no cambió y permaneció en 55.2 %.

La caída del empleo se concentró principalmente en el trabajo subordinado, es decir, en personas contratadas por una empresa o empleador. Este segmento perdió 215,629 puestos durante mayo.

También disminuyó el número de empleadores, con una reducción de 161,353 personas

En contraste, dos categorías mostraron crecimiento: el trabajo no remunerado aumentó en 127,668 personas y el trabajo por cuenta propia sumó 54,729 ocupados adicionales.

Estos movimientos reflejan que parte de la población que perdió un empleo formal o subordinado encontró alternativas en actividades independientes o sin remuneración.



Redes triangulan fondos en Pemex con empresas 'fantasma' y factureras



Su estructura empresarial incluye vínculos con compañías extranjeras y funcionarios de despachos mencionados en la base de datos de los **Panamá Papers**. Entre sus representantes en México figuran **Andrés Liñero Castro** y **Juan Manuel Riaño Caraza**, quien ocupó diversos cargos gerenciales en **Pemex Exploración y Producción Región Sur** y en 2013 fue administrador del **Activo de Producción Aceite Terciario del Golfo**.

Desde 2018, **Tarco** habría recibido préstamos millonarios en efectivo y maquinaria mediante sociedades extranjeras. En México, una de sus financiadoras ha sido **Optimus Sistemas Holísticos**, empresa fundada por **Librado Mares Ramírez**, exintegrante de la Subdirección de **Pemex Exploración y Producción Región Sur**. **Noble Energy México** niega conocer antecedentes **Noble Energy México** afirmó desconocer los antecedentes de las empresas señaladas. Sin embargo, sostuvo que durante el proceso de selección sus socios locales cumplieron con todos los requisitos exigidos, incluidos los de **Pemex**. **Miguel Paleteiro**, representante de **Global Energy**, explicó que eligieron a esos socios por su presencia en **Villahermosa** y por su conocimiento operativo en la región cercana al campo **San Ramón**. Añadió que el acuerdo del consorcio contempla la salida de cualquier socio en caso de detectarse irregularidades.

El contrato fue adjudicado el pasado 15 de abril, luego de que el consorcio encabezado por **Noble Energy México** ofreciera un bono de 3 millones de dólares para desempatar frente a otros cuatro interesados.



TANYA ACOSTA

Empresas locales bajo sospecha integran el contrato mixto, el próximo 15 de julio, **Petróleos Mexicanos** entregará el control operativo del campo **San Ramón**, ubicado frente a las costas de **Tabasco**, a un consorcio privado encabezado por **Noble Energy México**, con el objetivo de realizar reparaciones mayores e incrementar la producción de hidrocarburos. De acuerdo con fuentes internas de la paraestatal, el consorcio ganador del **Contrato de Desarrollo Mixto** está integrado por **Noble Energy México**, con una participación de 75 %, así como por **Nuevas Tecnologías y Servicios de Evaluación Integral**, con 10 %, y otras tres empresas con 5 % cada una. Las compañías participantes, según documentos y testimonios en poder de este medio, estarían vinculadas a sociedades factureras, exempleados de **Pemex** y exfuncionarios o políticos de **Tamaulipas**, **Tabasco** y **Veracruz**.

Red empresarial y triangulación de fondos

Las fuentes consultadas señalan que detrás del contrato aparece una vieja red empresarial que en el pasado habría triangulado recursos de **Pemex** hacia sociedades fantasma y proveedores con adeudos pendientes de la petrolera estatal.

Dicha red estaría integrada por **Nuevas Tecnologías y Servicios de Evaluación Integral**, **Tarco Latin América**, **Solutions Oil Process ACS** y **Servicios Integrales Arlax**.

Estas compañías presentan similitudes: tras años de aparente inactividad, registraron incrementos extraordinarios de capital, modificaron su objeto social y, en algunos casos, estuvieron relacionadas con sociedades sancionadas por el **Servicio de Administración Tributaria** por simular operaciones.

Tarco, sociedades extranjeras y exfuncionarios

Tarco Latin América, con 5 % de participación en el consorcio, fue fundada en **Veracruz** en 2008 por sociedades de **Canadá** y **Panamá** que actualmente ya no existen.



Hermana del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda, prestó inmueble a grupo criminal



LUZ DEL CARMEN OJEDA DURÁN, ALIAS "NANE", HERMANA DE RAFAEL OJEDA

RAÚL RUIZ

Una investigación periodística difundida por el portal Emequis ha colocado nuevamente bajo los reflectores a familiares del exsecretario de Marina, almirante Rafael Ojeda Durán, luego de que se revelara que un inmueble vinculado a su hermana, Luz del Carmen Ojeda Durán, fue escenario de un operativo contra una presunta célula criminal que operaba en Cancún.

De acuerdo con la información difundida, en la vivienda fueron detenidas 11 personas durante un cateo realizado por autoridades federales y estatales, donde además se aseguraron armas largas, granadas, cargadores de alta capacidad y diversas dosis de droga.

La propiedad señalada se localiza en la Supermanzana 31 de Cancún y, según documentos notariales exhibidos en la investigación, habría sido adquirida por Luz del Carmen Ojeda Durán mediante una cesión realizada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en agosto de 2021.



Imputaciones contra Carmen Ojeda Durán

Hasta el momento, las autoridades no han informado públicamente que exista alguna imputación penal contra Luz del Carmen Ojeda Durán derivada de los hechos ocurridos en el inmueble, ni han emitido una postura oficial respecto a los señalamientos contenidos en la investigación.

La publicación también recuerda que anteriormente otros familiares del exsecretario de Marina fueron mencionados en reportes relacionados con investigaciones sobre presuntas redes de contrabando de combustibles, conocidas como huachicol fiscal, aunque dichos casos corresponden a expedientes distintos.

Señala el reportaje que Ranjeet Kang Ojeda mantiene actividad política y empresarial en Quintana Roo, donde ha sido mencionado en diversos trabajos periodísticos relacionados con operaciones inmobiliarias y asuntos públicos.

El caso ha generado atención, debido a que ocurre en un contexto de creciente vigilancia sobre posibles vínculos entre propiedades privadas, estructuras criminales y personajes relacionados con la esfera política y gubernamental.

Hasta ahora, la información conocida proviene de documentos notariales y de la investigación periodística difundida por Emequis y Noticaribe, mientras las autoridades no han dado a conocer nuevos detalles sobre la situación jurídica del inmueble ni sobre posibles responsabilidades adicionales derivadas del operativo.

Sobrinos de Rafael Ojeda Durán crearon red de lavado

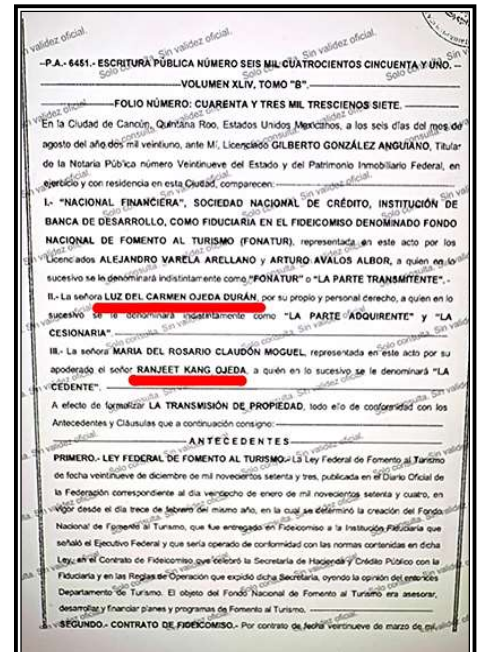
Cabe recordar que la Fiscalía General de la República detectó que los sobrinos políticos del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando Farías Laguna, formaron una red de servidores públicos, civiles y empresas que probablemente lavaron sus ganancias del huachicol fiscal.



Resultado de las investigaciones

Uno de los aspectos que más llamó la atención es que, en la escritura pública aparece como apoderado legal de la operación inmobiliaria Ranjeet Kang Ojeda, hijo de la propietaria y sobrino del exsecretario de Marina; según las investigaciones, el inmueble habría sido utilizado por integrantes de una organización criminal identificada como "Los Chacón Mantilla", considerada por las autoridades como una estructura delictiva con operaciones en Cancún.

Durante el cateo, las corporaciones de seguridad aseguraron dos fusiles AK-47, conocidos como "cuernos de chivo", cargadores de alta capacidad, granadas de fragmentación y diversas sustancias ilícitas, además de otros indicios relacionados con actividades criminales.





El Mundial nos une... ¿y México cuándo?

Hay imágenes que explican mejor a un país que cualquier encuesta. **Basta salir una noche de partido. Calles llenas. Banderas en los coches. Familias enteras vestidas de verde. Gente abrazándose con desconocidos. Bocinas. Gritos. Lágrimas. El gol de la Selección se vuelve patrimonio nacional durante unos minutos.** Y uno no puede evitar hacerse una pregunta incómoda.

¿Qué pasaría si esa misma energía la usáramos para defender otras causas?

No estoy hablando de dejar de disfrutar el fútbol; al contrario. Pocas cosas nos retratan tan bien como esa capacidad de celebrar juntos. **El Mundial de 2026 volverá a demostrarlo. México sabe organizar fiestas. Lo ha hecho siempre. Nos gusta sentir que pertenecemos a algo más grande que nosotros mismos.**

El problema empieza cuando el patriotismo sólo aparece con un balón de por medio.

Ahí sí nos ponemos la camiseta.

Ahí sí pintamos la cara de nuestros hijos.

Ahí sí cerramos calles.

Ahí sí llenamos plazas.

Ahí sí gritamos hasta quedarnos afónicos.

Pero imagine por un momento otro escenario. **Imagine millones de mexicanos saliendo así, con la misma pasión, para acompañar a las madres buscadoras. No unas cuantas decenas. Millones.**

Imagine avenidas completas llenas de personas exigiendo que desaparezcan los desaparecidos... no de las estadísticas, sino de la indiferencia oficial.

Imagine caravanas reclamando el fin de la narco-política que desde hace años contamina gobiernos municipales, estatales y federales.

Imagine plazas repletas demandando hospitales con medicinas suficientes, tratamientos completos y pacientes atendidos con dignidad.

Imagine estadios enteros gritando contra la corrupción, la impunidad y los pactos que todos conocen, pero que pocos se atreven a señalar.

Seríamos otro país.

No uno perfecto.

Simplemente uno más ciudadano.

Porque hoy pareciera que la mesa donde se juega México tiene las cartas marcadas. **Los mismos reparten, los mismos apuestan y, casi siempre, los mismos cobran el bote.** Mientras tanto, buena parte de la sociedad observa la partida desde la tribuna. Aplauda, protesta un rato en redes sociales y vuelve a su rutina.

Como si nada.

Como si la violencia fuera parte del paisaje.

Como si encontrar una fosa clandestina fuera una noticia más.

Como si la corrupción ya no sorprendiera.

Como si el miedo hubiera terminado por normalizarse.

Y quizás ahí está la verdadera derrota.

No en perder un partido.

Sino en acostumbrarnos a perder derechos.

Porque cuando una sociedad deja de indignarse, alguien más empieza a decidir por ella.

Eso sí debería preocuparnos.

El Mundial será una fiesta extraordinaria. No tengo duda. México volverá a mostrar hospitalidad, creatividad y esa capacidad única para convertir cualquier esquina en una celebración. Millones de visitantes regresarán convencidos de que aquí vive uno de los pueblos más cálidos del planeta.

Y tendrán razón.

Pero también conocerán un país donde miles de familias siguen buscando a un hijo, una hija, un hermano o un padre que nunca volvió a casa.

Conocerán un país donde el crimen organizado continúa disputándole territorios al Estado.

Donde demasiados ciudadanos sienten que denunciar no sirve de mucho.

Donde todavía hay enfermos recorriendo farmacias porque el medicamento que necesitan simplemente no aparece.

Esa también es la fotografía de México.

Sólo que esa casi nunca ocupa la portada durante un Mundial.

Vivimos tiempos curiosos. Somos capaces de discutir durante horas si el director técnico convocó al delantero correcto, pero rara vez debatimos con la misma intensidad **quién administra nuestros impuestos, quién protege a nuestras comunidades o quién permite que la impunidad siga acumulando victorias.**

El fútbol despierta emociones.

La ciudadanía exige responsabilidades.

Y eso cuesta más trabajo.

Porque celebrar une.

Exigir incómoda.

A los gobiernos les encanta un pueblo emocionado. Un pueblo organizado ya representa otra clase de partido.

La historia demuestra que los cambios importantes nunca llegaron porque un gobernante despertó inspirado una mañana. Llegaron cuando suficientes ciudadanos decidieron que ya no estaban dispuestos a seguir perdiendo.

Ahí cambió el marcador.

Quizá el verdadero patriotismo no sea cantar el Himno Nacional con la mano en el pecho antes del silbatazo inicial.

Quizá sea defender todos los días el país que ese himno representa.

Aunque no haya cámaras.

Aunque no haya teofo.

Aunque nadie reparta medallas.

Hace años, **Javier "Chicharito" Hernández** lanzó una frase que terminó convertida en lema popular: **"Imaginemos cosas chingonas".**

Vale la pena retomarla.

Pero no sólo para hablar de fútbol.

Imaginemos un México donde miles de personas acompañen a las madres buscadoras con la misma emoción con la que llenan un estadio.

Imaginemos un país donde salir a exigir transparencia sea tan natural como salir a festejar un gol.

Imaginemos ciudadanos que no sólo porten la camiseta verde durante 90 minutos, sino que también defiendan el Estado de derecho los otros 364 días del año.

Suena difícil.

Claro que sí.

Pero también parecía imposible organizar tres Copas del Mundo.

Y aquí estamos.

Al final, el mejor campeonato que podría ganar México no se juega sobre el césped.

Se juega todos los días, en la calle, en las urnas, en los hospitales, en los tribunales, en las escuelas y en la conciencia de cada ciudadano.

Porque el día que aprendamos a defender a México con la misma pasión con la que defendemos un marcador... ese día, ahora sí, habremos pensado cosas verdaderamente chingonas...

¡Ciaooo!



Atlas va por Jorge Sánchez

La nueva temporada de la Liga MX está cada vez más cerca y los 18 equipos empiezan a reforzarse con jugadores tanto novatos como experimentados buscando que les ayuden a pelear por el título. Ahora, el nombre de Jorge Sánchez ha vuelto a sonar como refuerzo para el Atlas.

Actualmente, la carta del lateral derecho le sigue perteneciendo al PAOK Thessaloniki de Grecia. El futbolista fichó con el equipo europeo a inicios del presente año con miras a emprender una nueva aventura por

el Viejo Continente

En caso de que Atlas si compre al futbolista azteca, debería desembolsar alrededor de dos millones de euros que es su valor actual. En caso de fichar a Jorge Sánchez, Atlas se haría de los servicios de un futbolista con más de 300 partidos a nivel de clubes y más de 200 en la Liga MX. Además, el lateral derecho cuenta con ocho goles y 21 asistencias.



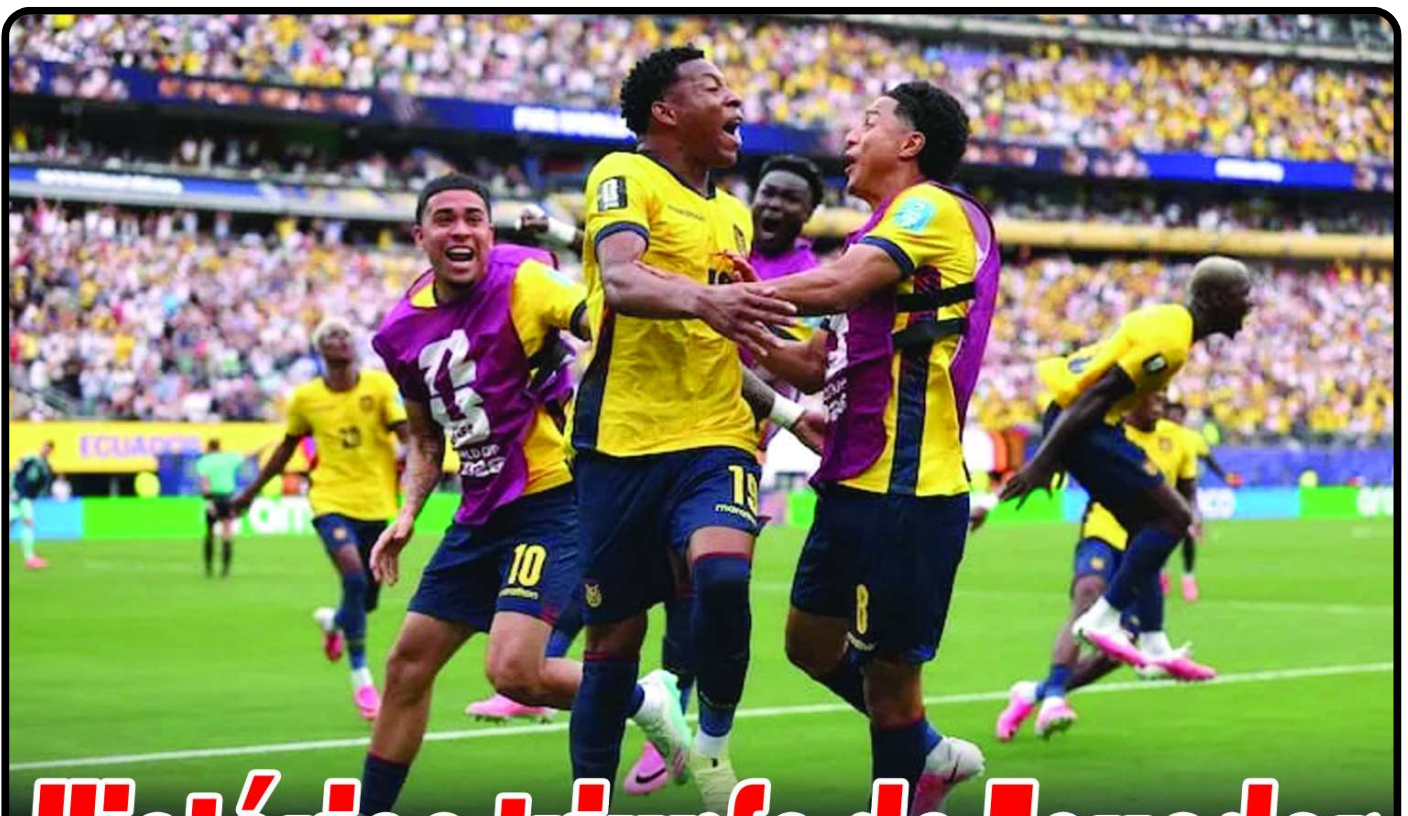
VIERNES 26 DE JUNIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

el Demócrata

No. 13654



Histórico triunfo de Ecuador

Cuando todo apuntaba a un papelón, Ecuador vino de atrás para derrotar 2-1 a Alemania y firmar una de las victorias más importantes de su historia. La Tricolor remontó al líder del Grupo E, le quitó el paso perfecto y, con el triunfo, selló su clasificación a los Dieciseisavos de Final de la Copa del Mundo como uno de los mejores terceros. Apenas al minuto dos, Leroy Sané abrió el marcador en una jugada que desató la polémica. Todo comenzó con un sombrerito de Aleksandar Pavlović sobre Pedro Vite, cuyo pie impactó el rostro del ecuatoriano. La árbitra Tori Penso dejó

seguir la acción y el atacante alemán no perdonó para colocar el 1-0.

Lejos de venirse abajo por la decisión arbitral, Ecuador respondió de inmediato. Pedro Vite aprovechó un mal control de Felix Nmecha, abrió el balón para Nilson Angulo y el extremo sacó un potente disparo cruzado que dejó sin oportunidad a Manuel Neuer para empatar el encuentro apenas al minuto nueve.

La controversia regresó al inicio del complemento. Tori Penso señaló un penalti por una supuesta falta de Joel Ordóñez sobre Kai Havertz, pero tras la revisión en el VAR rectificó su decisión al detec-

tar una infracción previa sobre Pedro Vite, anulando así la pena máxima.

El premio para la Tricolor llegó al minuto 78. En un tiro de esquina, Kevin Rodríguez ganó por arriba y, antes de que Manuel Neuer pudiera controlar el balón, Gonzalo Plata alcanzó a desviar la trayectoria para marcar el definitivo 2-1 y desatar la locura ecuatoriana.

Con este resultado, Alemania terminó como líder del Grupo E con seis puntos, mientras que Ecuador alcanzó cuatro unidades, suficientes para avanzar a los dieciseisavos de final como uno de los mejores terceros.



Costa de Marfil amarró boleto a los Dieciseisavos

Con una actuación estelar de Nicolas Pépé en la que consumó un doblete, Costa de Marfil avanzó como segundo lugar del Grupo E, tras vencer 2-0 a Curazao.

Tras un error en la salida de la defensa de Curazao, fue Yan Diomande el que llegó a línea de fondo y mandó una diagonal para Nicolas Pépé, quien en el área chica solamente tuvo que empujar el balón al fondo de las redes, para así poner el 1-0 en su favor.

Para la segunda parte, Curazao intentó ir más al frente e incluso realizó una modificación desde el inicio, sin embargo, era Costa de Marfil la que

aprovechaba los espacios que dejaban atrás los de CONCACAF. Y finalmente, una descolgada del combinado africano terminó por aumentar la ventaja en la pizarra y prácticamente definir el encuentro.

Tras una jugada con más de 10 pases en campo rival, Ibrahim Sangaré fue el que mandó un pase entre líneas y preciso para Nicolas Pépé. Con espacio, el atacante africano se perfiló para pegarle con la pierna izquierda y a segundo poste, con un tiro bastante colocado, pudo el 2-0 definitivo.

En los últimos minutos del juego, Curazao 'ence-

rró' a su rival en su propio campo. Sin embargo, salvo un intento de centro que casi termina en gol por parte de Tyrese Noslin, no hubo alguna otra oportunidad importante de gol para la Selección de CONCACAF, la cual ya está eliminada de la Copa del Mundo 2026.

Tras los tres partidos de esta primera fase, Alemania terminó como líder del Grupo E con seis puntos, seguido por Costa de Marfil con las mismas unidades, Ecuador, que tras vencer a Alemania quedó con cuatro puntos y apunta a meterse a 16vos como uno de los mejores terceros lugares.

Mundial Femenil otorgará sus últimas plazas

Temporada tras temporada, el fútbol femenino va tomando más y más fuerza tanto dentro como fuera de las canchas en distintos puntos del planeta, mismo que el próximo año vivirá otra fiesta del balompié con la Copa Mundial Femenina de 2027, la cual se celebrará en Brasil del 24 junio de 2027 al 25 julio.

diferencia de la Copa del Mundo 2026 varonil, el próximo Mundial Femenil mantendrá el antiguo formato de la competencia, es decir, contará con 32 selecciones, mismas que serán repartidas en 8 grupos y de los que saldrán los 16 equipos que jugarán la etapa de eliminación directa. Hasta el momento las selecciones que ya están clasificadas son: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, China, Colombia, Corea del Norte, Corea del Sur, Dinamarca, España, Filipinas, Francia, Japón y Nueva Zelanda.

Para esta edición, la Concacaf tiene 4 boletos, mismos que serán repartidos en el Campeonato Concacaf W, un torneo que también entregará 3 boletos para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, por lo que la Selección Mexicana deberá llegar a Semifinales para poder ser parte de la justa mundialista.





Alistan Olimpiadas de Oro Estatales

Con el propósito de fomentar el bienestar integral, la convivencia y la participación social de las personas mayores, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), realizará las Olimpiadas de Oro Estatales 2026, con la participación de más de mil 400 personas de 60 años y más.

Este encuentro que el DIFEM organiza por medio de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, tiene como objetivo fomentar un envejecimiento activo, saludable y participativo mediante actividades deportivas, cultu-

rales y lúdicas que fortalezcan las capacidades físicas, emocionales y sociales de las personas adultas mayores.

El evento contará con la asistencia de integrantes de las Casas de Día del Adulto Mayor de los 125 Sistemas Municipales DIF y Clubes de Personas Mayores y de la Tercera Edad de la entidad mexiquense, quienes darán muestra de su destreza, motivación, cualidades y aptitudes en disciplinas como atletismo, natación, ajedrez, dominó, cachibol, canto, danza, declamación de poesía, juegos de memoria y lotería, entre otras actividades organizadas por

categorías de edad y ramas femenil, varonil y mixta.

Las y los participantes que obtengan los primeros lugares en cada actividad, categoría y rama recibirán medallas y reconocimientos, como un incentivo a su esfuerzo, dedicación y espíritu deportivo.

Como parte de estas actividades, también se instalará una exhibición permanente de productos artesanales elaborados por personas mayores del Estado de México, con el propósito de difundir su creatividad, talento y promover espacios de reconocimiento e inclusión

Davidovich elimina a Dimitrov en ATP Mallorca

El tenista español Alejandro Davidovich logró un triunfo contundente contra el búlgaro Grigor Dimitrov, por un doble 6-3, y jugará las semifinales del torneo de Mallorca que se disputa sobre hierba, de categoría 250, ante el húngaro Fabian Marozsan. Davidovich arrancó el partido de la mejor manera posible, rompiendo el servicio de su rival en el primer juego, y llegó a lograr tres roturas para cerrar la primera manga con un 6-3.

En el segundo set, los errores no forzados acabaron por decantar la balanza a favor del malagueño,

que repitió el mismo marcador de la primera manga para cerrar los semifinales.

Enfrente, en semifinales, tendrá a Marozsan, que ganó en dos sets al serbio Miomir Kecmanovic por 6-4 y 6-3 y se presenta como una seria amenaza en el camino de Davidovich hacia su primer título ATP.

La otra semifinal la protagonizarán el estadounidense Ethan Quinn y el portugués Nuno Borges, que vencieron al checo Vit Kopriva y al cabeza de serie número uno, Luciano Darderi, respectivamente.



Tiro con arco clasifica a Juegos Panamericanos



Dominante y espectacular, así fue la actuación de México en el inicio del Campeonato Panamericano de Tiro con Arco Tlaxcala 2026, donde se consiguieron las 12 plazas posibles a los Juegos Panamericanos Lima 2027. Las ansiadas clasificaciones en territorio nacional fueron posibles gracias a una medalla de oro, una de plata, una de bronce y un 4to. lugar en las pruebas por equipos.

Maya Becerra, Dafne Quintero y Adriana Castillo se proclamaron monarcas en compuesto femenino; Alejandra Valencia, Ana Pau Vázquez y Ángela Ruiz subcampeonas en recurvo femenino; Sebastián García, Rodrigo González y Juan del Río se llevaron el bronce en compuesto varonil; Matías Grande, Juan Téllez y Francisco Padilla quedaron cerca de subir al podio en recurvo varonil. Las y los arqueros mexicanos dieron en el blanco, ya que los Panamericanos de Lima

2027 serán una de las vías para acceder a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, donde el arco compuesto debutará como disciplina oficial. Tras conseguir el objetivo principal del certamen llevado a cabo en Tlaxcala, las flechas mexicanas continuarán en disputa dentro de las pruebas individuales y por equipos mixtos, con el objetivo de defender su territorio y reafirmarse como potencia mundial en este deporte.

Golbol, disciplina Paralímpica que engrandece

El golbol es un deporte paralímpico creado en 1946 como una alternativa de rehabilitación para las personas con discapacidad visual que regresaban de la Segunda Guerra Mundial. Con el paso de los años, la disciplina evolucionó hasta convertirse en un deporte competitivo durante las décadas de 1950 y 1960; su debut en los Juegos Paralímpicos fue en 1972 en la rama varonil y fue hasta 1984 cuando se incorporó al programa paralímpico la competencia para mujeres. La entrenadora de la selección nacional femenil de golbol, Gloria Santos, explicó cuáles son las cualidades que requiere una

jugadora para integrarse al equipo: "Busco compromiso, capacidad de aprendizaje y disposición para trabajar en equipo. El golbol exige confianza absoluta entre compañeros porque nadie juega solo; también valoro mucho la resiliencia, la disciplina y la capacidad de adaptarse a diferentes situaciones". La velocidad de reacción es una de las habilidades más importantes dentro de este deporte. Cada jugada se desarrolla de manera inmediata y exige máxima atención por parte de los para atletas, quienes trabajan constantemente la fuerza, la técnica y la repetición de movimientos para perfeccionar sus lanzamientos y defensas.



ROBERTO MELÉNDEZ S.

Fiel a su tradición de humanismo y solidaridad, el Gobierno de México respondió de inmediato a la tragedia que vive Venezuela tras los terremotos de magnitudes 7.2 y 7.5 que sacudieron a esa nación. El saldo preliminar es devastador: alrededor de 235 personas fallecidas, 4 mil 300 heridas, miles de viviendas destruidas, infraestructura pública severamente dañada y afectaciones en los servicios de energía eléctrica, agua potable y transporte. La emergencia mantiene en alerta a la comunidad internacional. Hospitales saturados, escasez de alimentos y millones de personas afectadas han motivado el envío de brigadas de rescate de Francia, Brasil, Argentina y México.

Durante su Conferencia Mañanera del Pueblo, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó el envío de rescatistas, personal de sanidad y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional para apoyar las labores de auxilio.

"Nuestra solidaridad al pueblo de Venezuela. El día de hoy sale un equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional de rescatistas y personal de sanidad para llegar a Venezuela y, una vez instalados ahí, determinaremos si es necesario enviar personal adicional", señaló la mandataria, quien además no descartó establecer comunicación con Delcy Rodríguez, encargada de la presidencia venezolana.

Hasta el momento no existen reportes de mexicanos fallecidos o lesionados en ese país.

Este tema fue ampliamente comentado por Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis "El Mago" Sustaita en Cambiando de Tema Noticias, el noticiero estelar de unomásuno, dirigido por su presidente editor, Naim Libien Kauí, donde recordaron que México también ha recibido apoyo

México responde a Venezuela; Mundial entusiasma y pendientes nacionales continúan

internacional en momentos de desastre. Una vez más quedó acreditada la vocación solidaria del pueblo mexicano.

Colombia y la relación bilateral

En la misma conferencia, Claudia Sheinbaum adelantó que felicitará, aunque sin precisar la fecha, a Abelardo de la Espriella, ganador de la elección presidencial en Colombia, y reiteró que buscará mantener una buena relación con ese país, como ocurrió durante el gobierno de Gustavo Petro.

La mandataria sostuvo que, más allá de las diferencias en determinados temas, México procurará fortalecer sus relaciones con todos los gobiernos del mundo.

El fútbol une al país

En Cambiando de Tema Noticias, Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis "El Mago" Sustaita también destacaron el triunfo de la Selección Mexicana, que derrotó tres goles por cero a Chequia en el Estadio Ciudad de México para avanzar invicta a la siguiente ronda, con nueve puntos y sin recibir anotaciones.

La jornada incluyó el homenaje de despedida a Guillermo "Memo" Ochoa en el Coloso de Santa Úrsula, tras convertirse en uno de los pocos futbolistas mexicanos en disputar seis Copas del Mundo.

No todo fue celebración. Los comunicadores lamentaron lo ocurrido en Cabo San Lucas, Baja California Sur, donde el conductor de

un automóvil atropelló a por lo menos una veintena de aficionados que festejaban el triunfo del representativo nacional, dejando un episodio que empañó la alegría deportiva.

Entre la celebración y la crítica

Al concluir el encuentro comenzó a circular en redes sociales una fotografía de la presidenta Claudia Sheinbaum celebrando uno de los goles de México. Sin embargo, numerosos aficionados cuestionaron que la mandataria no acudiera al Zócalo capitalino para convivir con quienes siguieron el partido en las pantallas gigantes instaladas en la Plaza de la Constitución.

Se estima que más de un millón de personas asistieron a los distintos Fan Fest organizados para observar el encuentro entre México y Chequia. Las autoridades decomisaron numerosas bebidas alcohólicas y retiraron decenas de toneladas de basura al término de la jornada, un reflejo de la falta de educación cívica que aún persiste.

Registro telefónico e Interjet

Como se anticipaba, el Gobierno Federal amplió seis meses el plazo para que los ciudadanos registren sus números de telefonía celular y eviten que sus líneas sean suspendidas o congeladas.

En otro de los estudios de unomásuno, Alejandro del Valle, presidente de INTERJET, aseguró que los activos de la empresa son suficientes para cubrir los adeudos con el IMSS, la Secretaría de Hacienda, ASA, Infonavit y otros acreedores.

El empresario afirmó que, debido a la intervención del sindicato, se desconoce el destino de aproximadamente 600 millones de dólares y acusó a la dirigencia sindical de privilegiar intereses personales por encima de los trabajadores.

Del Valle reiteró que insistirá en rescatar la aerolínea y recuperar los miles de empleos perdidos desde el estallamiento de la huelga. Asimismo, pidió el respaldo de las autoridades federales para concretar la venta de los activos y respaldó la revocación de la actual dirigencia sindical, apoyado por un grupo de trabajadores que busca un cambio en la organización.

El empresario dijo confiar en la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien envió una carta para exponer la situación que enfrenta Interjet y solicitar el respaldo del Gobierno Federal para encontrar una solución.

Mil gracias. Como todos los días, le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz.



Alejandro del Valle visitó las instalaciones de unomásuno